

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 6 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA ESCRIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornet y Msa. Fernando VII y Arcoas, 5: Roldós y Comp. Recudillers, 41, entrada por la de Aglá, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

Personas de posición que viven alejadas de la política activa, pero para las que no les es indiferente la suerte de su pueblo, nos han preguntado si podemos decirles, como prestando apoyo al Gobernador, que es la personificación de la política mas desastrosa que se ha conocido, puede formarse la corporación municipal con elementos independientes, y contrarios á esa política que el periódico á que aludimos ha condenado como nosotros y con no menos energía. Es difícil resolver la pregunta, por la palmaria contradicción en que viene incurriendo nuestro colega. Este con gran verdad y elocuencia, ha señalado los males que está produciendo la política dominante, pero ensalzando á la vez, al que la representa y dirige, añadiendo que le inspira la mayor confianza. Sentido elogio, envuelve el mas severo castigo para la persona á quien se le tributa, porque la supone capaz de seguir los consejos derroteros de los que se le han señalado por la parcialidad á que pertenece por ser la viva encarnación del Gobierno que le mantiene en ese puesto de confianza, contra viento y marea de la generalidad de sus administradores, quienes por humanidad, mas que por interés, desean volverle á ver en su casa, cumpliendo en ferrocarriles, que es el ramo que mas entiende, y en el que menos perjuicios puede producir al prójimo.

Nosotros, repetimos, abrigamos las mismas dudas que nuestros interlocutores, y no pudimos absolver su pregunta. Comprendemos como ellos, que lo necesario sigue siempre la suerte de su principal, y no hemos alcanzado á desconfiar lo que se presenta como el mas complicado logogrifo. La administración fusio-positivista, es la mas funesta que se ha conocido, y necesitamos renovarla con personas que en sus dadas, hagan abstracción completa de la política, y miren por el pueblo con paternal solicitud. ¿Quién está á la altura de imprimir carácter y movimiento á una política? El Sr. D. Francisco Banguells y Rascon. Pero nuestro colega que no pensaba lo mismo cuando dirigía «La Democracia», donde recordamos cierto chispeante esquivo serio-jocoso, tiene gran confianza en el Sr. Gobernador, cuya cesantía ó traslado, vería con pena. Esto, como él no lo explica y ponga de acuerdo consigo mismo, no es fácil que nadie pueda comprenderlo. Nosotros sin embargo consignamos los hechos y hacemos historia, para que cada uno forme el juicio que le parezca.

«La Provincia» en su número de ayer dice: «LA PAZ viene diariamente hablando del reparto, con la mofa que siempre hizo de nuestros pobres huertanos aún en días de amargura y desolación, como en los actuales.»

Hace bien el colega, á los pobres hambrientos á quienes se despoja de su suyo, y no tienen pan para sus hijos, á esos guerra y mofa. Cada cual obra como quien es.»

Protestamos contra tan calumnioso suceso. Imposible nos parece que haya valor en todo hombre que tenga una conciencia honrada, para lanzar una acusación tan fulminante como injusta, contra el celo, interés y patriotismo que por defensa propia, porque tambien perdió mucho en la inundación, como la de sus conciudadanos, desplegó este periódico, y su director y redactores cuando tuvieron lugar, despues y en todas ocasiones, los sucesos que todos amargamente lamentamos.

Siendo esto público y notorio, ¿qué objeto se propone nuestro colega en presentarnos enemigos de los huertanos, cuando su causa es nuestra misma culpa? ¿Es obrar como exige la buena fé y demanda el compañerismo, atribuirnos intenciones y propósitos contrarios á lo que hemos manifestado y que no podrían albergarse en nuestros corazones, siempre propicios al bien? Enseguiamos al juicio imparcial y severo de la opinión pública las observaciones que proceden y nos sometemos á su veredicto.

Vamos á concluir diciendo: que no es posible continuar en buenas relaciones, con el que nos difama y pretende colocarnos en una actitud que no podemos tomar, por ser opuesta á nuestros nobles sentimientos.

LA PAZ lo que ha sostenido es que se forme un ayuntamiento compuesto de personas que en vez de someterse á las exigencias del poder, se inspiren en lo que les demande el interés comun de sus administrados, sin que por ello se renuncie al credo político de cada uno, ni á las ideas que le sugiera su criterio, para darles forma del modo que fuere mas conveniente.

Vuelva á leerlos «El Diario» con alguna mas detención, y escritos hallará donde precisamente se condena lo que nuestro colega tambien rechaza, si bien tirándonos de la levita, sin duda para que nosotros le correspondamos, tirándole de las orejas, por su poca memoria.

Hoy publica «La Provincia» el siguiente telegrama: «Madrid 13, 2'15 tarde.

El Presidente de la Junta Nacional de Socorros, al Sr. D. Gabriel Baleriola.

La Junta en sesión de hoy ha acordado cumplimentar, lo mas pronto posible, la resolución de S. M., mandándole repartir los fondos destinados á la creación de un Banco agrícola; y consulta con urgencia al Gobierno si puede librar los dichos fondos á la Junta de Socorros de Murcia para que ella proceda á la distribución individual.

«Cáceres del Castillo.» Quiera Dios que sea esta la última oferta sobre este asunto y un hecho el reparto, para que aunque corto tengan algun consuelo los afligidos huertanos.

«El Diario» califica ya de monstruosidad lo de los colegios electorales, pero añade que viene de antiguo, lo cual no la disculpa, pues las rutinas no tienen defensa. Sobre esto le remitimos á lo que ayer escribimos y por ello verá que no necesitamos consejos.

Estamos cansados de leer, entre otras cosas que podríamos refutar, si en Murcia no fueran muy conocidos los servicios de la Junta de Socorros, y muy apreciados por la mayoría inmensa que es imparcial y le hace justicia, que la Junta gastó unas cuantas pesetas en retratos que eran del donante en mayor escala que socorrió á nuestros desgraciados inundados, del Excmo. Sr. D. José María Muñoz. Si esta circunstancia no defendiera el acto de la Junta, bastaría para librarla de censura el tener en cuenta que del bolsillo particular de cada uno de los individuos que podemos llamar de número; se vinieron sufragando los primeros meses los gastos de oficina, lo cual debían saber los individuos honorarios que consuran á la Junta.

Prueba de que lo que decimos es cierto, es el libramiento núm. 12 del segundo período y lo que consta en actas.

Esos mismos individuos de número de la Junta contribuyeron por separado á la suscripción voluntaria y á otras cuestiones que se han hecho durante el tiempo que ha funcionado.

Un colega nos ha censurado porque siendo mas prácticos, comprendiendo lo imposible que es aumentar el presupuesto municipal con nuevos gastos, cuando con los que hay crece y crece el déficit, hemos dicho que en vez de tener médico y medicinas los pobres de Murcia y nada los de la huerta, se de médico para todos.

Hay posibilidad de que tengan unos y otros de todo pues nuestro voto no lo negaremos; pero consta que no nos gusta pedir imposibles y que somos tan humanitarios como el que mas lo pregone, sin que lo cacoreemos para fines particulares.

NOTICIAS.

«El Diario», entre enojado y amistoso, vino ayer al terreno que le queríamos traer para ver de conseguir que el compañerismo y amistad que predicamos sea leal. Pero nada hemos conseguido para venir á un acuerdo.

Nuestro colega escribe casi un artículo en el que solo resalta el favor que le dispensan y lo injusto, según él, de nuestras quejas, llegando á asegurar que si pudiéramos hacerlo daño se lo haríamos, lo cual no sabemos como lo cree, cuando á querer podríamos hacerle mucho, cuando hasta hemos faltado á compromisos de determinado cargo, por no molestar al compañero.

Creo nuestro colega que nuestra suscripción será la misma, poco mas, que cuando salió el primer número de «El Diario» y puede convencerse de que ha crecido mucho con los siguientes datos.

Cuando apareció «El Diario» tenía LA PAZ un precio casi doble del que hoy cobra, y para poder seguir en la competencia que estableció nuestro colega, fijando un precio mensual propio solo para periódicos de gran circulación, como «El Imparcial», y que no tienen muchísimos de provincias; bajamos nuestros precios hasta igualarnos con él, produciéndonos esto una amioración de ingreso mensual que á él debimos, y siendo así que vive LA PAZ y no debe nada á nadie (á nosotros si nos deben) ¿por qué será? Porque hemos feido la fortuna de aumentar la suscripción hasta cubrir el déficit que por «El Diario» tuvimos.

Tambien teniamos una tarifa de anuncios y esquelas, arreglada á la que rige en provincias, y como «El Diario», no mirando si perjudica, sino solo sus intereses, admitia y admite unos y otras á cualquier precio, sin tarifa, nosotros que empezamos á notarlo desde que perdimos el suscriptor Sr. Pons y á otros anunciantes, bajamos nuestros precios y tuvimos con esto otra pérdida de ingresos. Sin embargo de esto, y no renunciando nosotros ciertas y ciertas ventajas que favorecen ó de que se aprovecha nuestro colega, teniendo nosotros mayores desembolsos, vive LA PAZ y se costea. Nuestro colega, que debe saber lo que necesita un periódico para vivir en Murcia, y que nadie nos tiene subvencionados, debe, desde luego, comprender que la suscripción de LA PAZ no será tan corta como poco amistosamente quiere hacer creer, al hablar de ella y al decir que al «Diario» acuden porque tiene una inmensa diferencia de circulación sobre LA PAZ.

Otros perjuicios hemos sufrido y venimos sufriendo con las particularidades de nuestro colega, con no querer entrar en el concierto comun, en lo que está admitido en todas partes, pero debemos abreviar y no entramos en detalles.

Habla de lo ocurrido con los posajes; esto ya es viejo, así que solo diremos, que algunos literatos no nos honraron con las suyas porque cuando acudimos á solicitar sus composiciones ya no tenían el original, no por ningun otro compromiso anterior á su lectura.

Para aumentar su capítulo de cargos cita hasta posuquienes que no merecen gastemos el tiempo en contestarlas.

Consta de ahora para luego que nuestras quejas de ahora y antes se fundan en que quisiéramos ver entre la prensa un acuerdo que alcanzara á todo lo que pudiera causar perjuicios á otro, como sucede entre otras clases, y en la nuestra en otras poblaciones; que no nos contentamos con la amistad y cordes de buena sociedad, y que si después de conseguir esto unos tenían mejor suerte que otros, el que perdiera mejoría solo á su mala estrella, á sus pocas simpatías ó á su poco saber.

Nuestro apreciable amigo y correccionario D. Eulogio Perez Vicente, presidente del comité izquierdista de Jumilla, ha tenido la sensible desgracia de perder en estos días á su única y bella hija, obligándole este triste suceso á abandonar aquella villa por una temporada. Deseamos al amigo y á toda su distinguida familia, la resignación cristiana necesaria en estos supremos momentos de dolor, para sobreponerse á él y hacer todo el bien posible por el alma de la finada, por cuyo descanso rogamos al Todo-poderoso.

Tambien se ocupa muy extensamente de la Memoria de la Junta de Socorros, «La Crónica meridional» de Almería, diciendo entre otras cosas que allí no se ha podido publicar documento análogo, porque la Junta aquella solo celebró dos ó tres sesiones y luego todo se lo arreglaron entre sí los que manipularon en el negocio.

«La Provincia» debe tomar acta de estos extraños elogios y comparaciones.

Dice «El Diario» que los concejales no tienen obligación de visitar la plaza en la acepción propia de la palabra; que la obligación es del Ayuntamiento. ¿Quién compone el Ayuntamiento según el art. 30 de la ley? Los concejales.

Hace tiempo que venimos notando gran mejoría en el alumbrado público de gas, sin distinción de calles; las luces presentan en su mayoría mayor abanico y un foco más claro. Aquellas luces que á fines del último Estío veníamos denunciando por su poca ó ninguna luz, no se encuentran ahora.

El correo de ayer trajo extensas noticias de las nevadas que han caído en no pocos puntos, y del descenso general de la temperatura en todos, hasta gran número de grados bajo cero. Aquí parece empieza ya á mejorar la temperatura y á calmar los aires, pero ya no es posible remediar el grandísimo daño causado en nuestra huerta.

Nuestro distinguido amigo D. Mariano Castillo hace días se encuentra enfermo, aunque no de cuidado.

La Comisión provincial de socorros celebró sesión anteanoche.

El lunes debió verificarse en la Audiencia de Albacete la vista del pléto de la sociedad minera «La Concordia» contra D. Carlos Huelin, sobre embargo de bienes del Huelin. Informarían los letrados Sres. Rentero y Alcazar.

Mañana 15 saldrá de Cartagena para Orán un vapor de la Compagnie transatlantique y el domingo 16 otro para Marsella procedente de Orán de donde saldrá el sábado; representante en Murcia D. Patricio Séiquer.

Uno de los periódicos que se ocupan mas extensamente de las cuentas de nuestra Junta de Socorros, de esa junta tan mal tratada por algunos de acá, es «El Horizonte» de Huerca-overa, el cual copia parte de su introducción, extracta algo mas y compara la conducta de aquí con la punible de allá de no haber dado cuentas. Tambien elogia la impresión y á nuestro colega «El Diario» que la ha hecho, y da gracias, como todos, por la atención tenida al remitirle un ejemplar.

Treinta y seis mil reales cuesta al Ayuntamiento de Granada en este año, solo el adorno de la plaza de Bibrambla para las fiestas del Corpus; el proyecto ya está elegido.

Al representante en Murcia, D. Patricio Séiquer, de la Compagnie générale transatlantique de vapores correos franceses entre Marsella, Cartagena y Orán y vice-versa, hemos debido la atención de que nos remita un anuncio de las salidas de Marsella y Orán para Cartagena, y de Cartagena para Marsella y Orán, y otro de los viajes circulares á precios reducidos entre Francia, España y Argelia, valederos por 90 días, el cual conocen ya nuestros lectores.

De dicha compañía salen vapores de Cartagena todos los miércoles á las cuatro de la tarde, para Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

En Málaga están vacantes las dos plazas de arquitecto de aquel Ayuntamiento, dotadas con el haber anual de 8,750 pesetas y gastos de oficina.

En Huerca-overa se encuentran los ingenieros encargados por el Banco de Castilla para los estudios del ferrocarril de Murcia á Granada.

Se ha publicado una circular en el «Boletín oficial» encargando se provean de la correspondiente autorización del Sr. Gobernador, todos los funcionarios que por razon de su cargo usen armas, pues de lo contrario serán considerados como infractores de lo prevenido.

Tambien se encarga que los guardas jurados se provean de la correspondiente licencia, y no usen mas armas que las que son propias de su instituto y no lleven municiones de caza.

Se ha anunciado el concurso por 15 días para presentar las solicitudes documentadas á fin de proveer las plazas de oficial de contabilidad y cajero de fondos de primera enseñanza creadas recientemente.

Se halla vacante una plaza de agente de 3.º en el cuerpo de orden público de esta provincia.

La guardia civil ha preso en Librilla al autor del disparo de arma de fuego hecho á Pedro Contreras Martínez, y en Molina á varios sujetos que dieron escándalo.

El 27 de los corrientes se subastarán varias fincas de menor cuantía en el Juzgado de primera instancia de Mula.

Ya ha quedado libre de reclutas el salon del teatro Roma, por haberlos trasladado al cuartel de San Leandro.

El cobrador de contribuciones señor Maxdo Guilló, que defendió el Sr García Alix, ha sido sentenciado á tres meses de arresto.

El Sr. Marco Lopez, Presidente de la Audiencia, se halla enfermo, sustituyéndolo el Sr. Roca.

Han fallecido la señorita D.ª María Martínez García y D. Lorenzo Ruiz-Funes García.—R. I. P.

Los que asistan el viernes á la novena de Dolores en Santa Catalina, oirán al finalizar el acto religioso el *Stabat Mater* compuesto por nuestro paisano D. Julian Calvo, y solo conocido en Madrid para donde lo escribió.

Ayer se suspendió la vista anunciada.

Para mañana y el viernes están señaladas dos vistas, en que informarán los Sres. Casalduero y Martínez.

CIRCO GALLISTICO.

Diez quimeras fueron las ajustadas el domingo por la mañana, para la 14.ª función, á los aficionados de Cartagena y Alicante por los de esta ciudad, las cuales dieron principio á las 2 y media con un lleno bien repleto y esperande por nuestra parte, ver gallos de primera y muy superiores, pero no sucedió así; al final diremos los gallos que nos parecieron buenos; el resultado fué el siguiente:

El Sr. Presidente llamó á Luna y Cesáreo que fueron los encargados de echar los gallos, el primero por Cartagena y Alicante, y el segundo por Murcia; Cesáreo saltó al ruedo y puso en el peso una jaca tuerta, colorada pechínegra de 3-8 y Luna otra de iguales condiciones y pluma jabada; se jugaban 80 pesetas en cada quimera, quedando esta en favor del gallo de Murcia que dió á su contrario la puntilla.

En la segunda puso en el peso Cesáreo otra tuerta de 3-3, ceniza en colorado, y Luna otra de 3-1 derecha, jabada en blanco; resultando una quimera bastante larga y quedando en favor del gallo de Murcia que hizo una riña buena.

Para la tercera quimera se presentó Cesáreo en el casuelo y pesó una jaca melada colliblanca, de 4-1 derecha, Cartagena puso en el peso un gallo cenizo en negro de iguales condiciones y despues de una quimera bastante reñida por el melado, resulta este falta de fuerzas para concluir la pelea, dando el cenizo de Cartagena la puntilla á su enemigo y demostrando ser un buen gallo de primera el *Charreteras*, que así le oímos llamar á sus parciales.

Novillo apodaba los aficionados al de Murcia, que fué el de la cuarta, con peso de 3 14 y pluma colorada pechirrojo; Luna pesó otro jabado y los gallos se echaron á la casuela que el señor Antonio mandó limpiar, para que Novillo pudiera correr con libertad, pero la jabada de Cartagena quiso cortar el pase y Novillo que pertenece á buena ganadería, acudió sus fuertes patas, tres veces consecutivas en la cara de la jabada, y bastó para que no le impidiera mas el paso y dejarle por dueño de aquel terreno.

La quinta la dió un gallo de 3-13, colorado colliblanco, de Murcia, y otro colorado en negro de 3-14, de Cartagena, que resultó ganada por el último en una buena quimera y dejando sin vista á su contrario al principio de la riña.

Jabado en retinto fué el gallo de la sexta, de Murcia, y con peso de 3-10, y su contrario jabado en colorado de igual peso; la quimera se hizo bastante larga y poco lucida por ambos gallos, resultando en favor de Cartagena.

3-7 con 3-8 fué el peso de los de la sétima, Murcia retinto en negro, y su contrario jabado en colorado, resultando una riña pesada y en favor del gallo cartagenero.

La octava perteneció á un gallino melado en cenizo de 3-6, de Murcia, y una jaca jira en negro de igual peso, de Cartagena; la quimera fué breve y sin dejar el gallino que le tentara su contrario la cara, puso la riña á favor de los aficionados de Murcia.

En la novena presentó Cesáreo una jaca ceniza de 3-10 y Luna otra jabada en colorado de igual peso, resultando la quimera en favor de la ceniza con una riña bastante buena y apurado hasta lo último sus fuerzas.

La última la dieron dos pollos. Cartagena presentó el suyo colorado colliblanco, con peso de 3 10 y 6 líneas de pulla, y Murcia otro retinto en negro, peso de 3 11 é igual pulla, quedando la quimera á favor del pollo de Murcia con una riña bastante regular.

Resúmen. La presidencia bien, par- Véase la última página.

Se han confirmado los hechos que indicábamos en nuestro número del día 5 respecto a la grave cuestión promovida por el gobernador de Málaga, señor Baró, con las oficinas de Hacienda.

El delegado de aquella provincia, Sr. Pulgarin, ha sido llamado a conferenciar con el ministro del ramo, y terminada dicha conferencia, mandó éste al referido delegado que marchara inmediatamente a ocupar su puesto, porque merecía toda su confianza y porque aprobaba todo lo hecho por aquellas oficinas en el asunto de que se trata.

Como el Sr. Baró ha hecho cuestión de gabinete la permanencia de las dos autoridades, y ha dicho que una u otra debe salir de aquella provincia, créese que dimitirá el cargo antes de que le trasladen, como se viene diciendo desde ayer.

Merecida tiene esta resolución el Sr. Baró, por su manera arbitraria de obrar en este caso, como en el registro de armas y otros, en que más ha parecido un próconsul romano que un gobernador de los tiempos modernos, en que ninguna autoridad ni ingerencia tiene en los ramos de Hacienda.

Y no deja de ser también extraño el caso de que los periódicos republicanos y conservadores de aquella localidad apoyan al señor Baró y los ministeriales al delegado de Hacienda, siendo este un punto que también ha llamado la atención del Gobierno, como no podía por menos, por lo cual se podría decir ahora mejor que nunca:

¡Qué amigos tienes, Fenito! ó sea el Ministerio fusionista, con gobernadores de tan acendrado espíritu político.

La solución, por último, es la que corresponde a la justicia y a la razón, a pesar de las alharacas y falsedades que, para cambiarlos, mueven algunos diarios de Málaga.

Señor director general de Comunicaciones, suplicamos a V. S. I. lea la siguiente carta:

«Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío: Tendrá la amabilidad de dar de baja de la lista de suscripciones al que lo es en la actualida. Tiburcio Fernandez, pues es muy señalado el día que llega a mi poder el periódico que usted tan dignamente dirige.

No dudo que la falta no depende de la administración del periódico, sino de la de Correos.

Se repite su afectísimo S. S.—Tiburcio Fernandez.»

La suscripción es del pueblo de Hordu, provincia de Guadalajara, y de los suscritores más antiguos y constantes.

Cuando este se ve precisado a dejar la suscripción, después de catorce años que es suscriptor, ¿en qué estado le habrán puesto los malos empleados de Correos para tomar tan radical medida, señor director general de Comunicaciones! ¿Podremos esperar del celo de V. S. I. se corrijan estos escandalosos abusos?

Hoy martes saldrá para Málaga a encargarse nuevamente de aquella delegación de Hacienda don José María Pulgarin, en virtud de órden energética que ha recibido del ministro, quien le ha repetido que merece toda su confianza.

La comunicación de la Ordenación de pagos de Gobernación disponiendo se abonen sus haberes al Sr. Baró, que carece de aptitud legal, parece no ha sido recibida por los centros superiores ni por el Tribunal de Cuentas, quienes acaso residenciarán a la Ordenación por su medida.

Ayer hubo Consejo de ministros en la Presidencia, teniendo

este un carácter puramente administrativo.

En primer lugar, se resolvieron tres expedientes de competencias; se aprobó otro del ministerio de la Guerra para adquisición de material y construir siete cañones de 35 centímetros, y se dió cuenta de un telegrama del general Pranderkast, en el que se dice que, a consecuencia del peso de las aguas torrenciales, se ha hundido el teatro Peirée de la Habana, sepultando entre los escombros al dueño y dos operarios de la empresa.

Vino luego La Mano Negra a ocupar la atención de los ministros, acordándose habilitar el castillo de Santa Catalina, de Cádiz, para cárcel, con el objeto de que ofrezca seguridades la detención de los complicados en los procesos que se instruyen en Jerez.

También se acordó indemnizar a los alcaldes de Arcos y Jerez por los desembolsos extraordinarios que han hecho con motivo de tan numerosas detenciones.

Después se consagró el Consejo a tratar de las elecciones parciales para diputados a Cortes, y la provision de los seis gobiernos de provincia que están vacantes.

Los ministros aseguraron que habían acordado no presentar candidatos ministeriales para los distritos vacantes, ni tampoco se resolvió la pequeña combinación de gobernadores.

Algun gobierno civil se proveyó por concurso, es decir, adjudicándose al secretario más antiguo y que mayores servicios tenga prestados a la Administración.

Por último, algo se habló de política, en especial de los debates de las Cámaras, y particularmente del proyecto de primeras materias y del jurado, en los que el Gobierno se promete muy felices resultados.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para presentar en las Cortes un proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1883-84.

Un telegrama recibido ayer tarde de Amurrio anuncia sensibles desgracias ocurridas anteayer en el pueblo de Llodio.

Parece que al salir la gente de misa se hundió el pórtico del templo, quedando entre los escombros tres cadáveres, 10 heridos graves y 16 menos graves.

Ayer fondeó en el puerto de Cádiz el vapor-correo América, procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 21 tripulantes y 30 pasajeros.

Anoche celebraron una reunión en casa del Sr. Romero Ortiz los diputados de Coruña.

El objeto fué ponerse de acuerdo respecto a la situación anormal de la Diputación provincial, no constituida todavía.

Con motivo de la novena solemne que anualmente se celebra en San Sebastián para conmemorar los Dolores de Nuestra Señora, pronunció ayer un elocuente y bien trazado discurso el señor don Jerónimo Llorente, capellán del excelentísimo Ayuntamiento de esta villa.

Nos llamó la atención la novedad que supo dar al asunto, a pesar de ser tan tratado y haberlo él expuesto durante once años consecutivos, y estuvo tan sentido y lleno de religiosa unión cristiana, que realmente consiguió el orador de su auditorio lo que se propuso, ó sea hacer destacar la amargura de los Dolores de la criatura primera después de Dios, y traer el ánimo al corazón humano para sobrellevar las tribulaciones de la vida.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Dice La Correspondencia: «Hoy se ha dicho que va a ser trasladado el gobernador civil de una provincia de primera clase. Hasta ahora nada hay acordado.» —Si acertas lo que llevo en la alforja te doy un racimo. —El gobernador de Mala. —Toma el racimo.

Le Gaulois de Paris, recibido ayer, dice que sabe por conducto fidedigno que el Príncipe de Gortschakoff ha muerto envenenado.

Añada que hace tres días el Príncipe se sintió repentinamente atacado de vómitos, y que los médicos han certificado el envenenamiento por medio del fósforo, habiendo juzgado el caso grave y dado cuenta de él a las autoridades.

En vista de las excitaciones de la prensa de Málaga, el gobernador civil de aquella provincia Sr. Baró ha dictado las disposiciones más terminantes para la persecucion de cierta clase de corredores que se dedican a la trata de blancas, ó lo que es lo mismo, a la seducción de pobres muchachas, á quienes con halagadoras promesas, reclutan para la América del Sur, donde las más de las veces encuentran su deshonra y su muerte.

Tan criminal industria desapareció de dicha provincia algun tiempo há, gracias á la vigilancia de las autoridades y con la imposición de severas penas, pero hoy desgraciadamente ha reaparecido.

El telégrafo comunicó anoche las siguientes noticias sobre el temporal de nieves:

Ayer nevó en Pamplona y Santander.

—Grandes lluvias en San Sebastián.

—En Oviedo dejó anoche de nevar, y la temperatura acusa buen tiempo.

El correo llegó ayer con bastante retraso, á pesar de atravesar la parte más alta del puerto por el túnel, en construcción, de la Perruca.

Los trenes circulan por aquellas líneas, si bien con dificultad.

—Las noticias de las demás regiones de España permiten creer que el tiempo se declara en estado bonancible.

Con ocasion de la vacante del gobierno civil de Lugo, los ministros, á propuesta del presidente, acordaron establecer en algunos casos el ascenso, como premio, entre los secretarías que, por sus méritos y largos servicios, se hayan hecho acreedores á ser jefes civiles de las provincias.

En virtud de este acuerdo, el señor ministro de la Gobernación examinará las hojas de servicios de los actuales secretarías, y propondrá el nombramiento del que resulte con más méritos, para el gobierno civil de Lugo.

Leemos en La Correspondencia:

«Dice La Fé que el viernes pasado, mientras uno de los tenientes de la parroquia de San Martín, D. Aniceto Loret, bautizaba á un niño, estando cantando el Miserere, le quitaron el manto en el mismo baptisterio.»

Tal y segun está redactada la anterior noticia, no sabemos á quién robaron el manto, si al señor cura ó al niño.

En el Bolein de anoche se cotizó el cuatro perpétuo á 64'15 al contado; fin de mes á 64'30, y al próximo á 64'70.

Operaciones.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 12 de Marzo de 1883.

Abierta á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Entrando en la órden del día, y continuando el debate sobre colonias, fueron aprobados los artículos 54 y 55, con una enmienda del Sr. Graells.

Se cruzan algunas explicaciones entre la comision, el Sr. Graells y el señor Paje, sobre las enmiendas presentadas, para la marcha regular de la discusion, y continuando esta, se aprueba el art. 56 con algunas aclaraciones del señor Graells, el 57 con una enmienda del mismo senador, el 58, el 59 con otra enmienda del mismo autor, el 60, el 61 con otra enmienda tambien y el 62. Todas estas enmiendas se refieren á las atribuciones en materia de colonias del Consejo Superior de Agricultura.

El señor vizeconde de Campo-Grande defiende ligeramente una enmienda al art. 63, que la comision acepta, y artículo y enmienda quedan aprobados.

De igual manera se aprueba el artículo 64 con una supresion de palabra propuesta por el Sr. Paje, y el 65 con una aclaracion del Sr. Gaido.

(El señor ministro de Fomento ocupa su asiento en el banco azul.)

El señor vizeconde de Campo-Grande combate el art. 66, creyendo que debe hacerse extensivo á los habitantes de los caseríos, siempre que estos estén comprendidos en el perímetro de la colonia ó caserío de la concesion, los beneficios que el artículo concede á los que establecen canales en las colonias.

La comision acepta esta enmienda, pero el señor conde de Torres-Cabrera cree que estas ventajas no deben limitarse para el caso en que los canales se construyan en el perímetro de la concesion, ya sea colonia ó caserío.

El Sr. Gaido, de la comision, da las razones de esta limitacion.

El señor conde de Torres-Cabrera rectifica, insistiendo en sus argumentos.

El señor ministro de Fomento: Me voy á permitir decir dos palabras, porque creo que, proyecto por proyecto, el señor conde de Torres-Cabrera que dará satisfecho con la promesa que voy á hacerle.

En el Congreso está presentado un proyecto de ley sobre canales y pantanos, y en el está trascrita una disposicion de la ley de 1874, que trata expresamente de este asunto, estando el Gobierno dispuesto á conceder por medio de este proyecto á los particulares que construyan canales de riego una subvencion de un 50 por 100 del presupuesto total de las obras, y otra subvencion tambien importante para construir las acéguas y demás accesorios del riego, subvencion esta segunda que se reintegra el Gobierno por un canon de un 3 por 100 sobre la finca.

Vea, pues, el señor conde de Torres-Cabrera cómo quedan en la ley de pantanos y canales satisfechos sus deseos.

Fueron aprobados los artículos 67 con una adición del Sr. Graells, y el 68 con una enmienda del Sr. Barzanallana, el 69 y el 70.

El Sr. Barzanallana defiende una enmienda al art. 71.

La comision retira el art. 71 para redactarlo de nuevo, y se aprueban el 73 y 74.

El señor conde de Torres-Cabrera defiende una enmienda al 75.

El Sr. Gaido contesta por la comision.

El señor conde de Torres-Cabrera rectifica.

El Sr. Gaido, de la comision, rectifica, rebatiendo los juicios del señor conde de Torres-Cabrera sobre la emigracion, y ensañando enérgicamente que el señor conde de Torres-Cabrera haya dicho en el Parlamento que se van á retirar los capitales de la agricultura por esta ley, afirmacion que es sólo una apreciacion personal y gratuita, pero que al afirmarla en la Cámara, por la autoridad que tiene el sitio en que se pronuncia, puede ser de efecto contrario á lo que se pretende, y originar á la agricultura muchos más perjuicios que originaría el proyecto, si en efecto fuera malo.

El señor ministro de Fomento: Señores senadores, son de tal género los argumentos del señor conde de Torres-Cabrera, y tan apasionado el tono que ha usado, que el Gobierno, después de lo dicho por la comision, no tiene más que abandonar al buen juicio de la Cámara la cuestion, para que aprecie con exactitud el discurso declamatorio y el verdadero objeto de la oracion de su señoría.

¿Qué tiene que ver, señor conde de Torres-Cabrera, que haya habido un capitalista que pensase establecer en las cercanías de Madrid una colonia semejante á la que S. S. tiene en Andalucía, y después haya desistido de su propósito, para culpar de este acto voluntario á los errores que S. S. supone en este proyecto?

El orador sigue rebatiendo el discurso del señor Torres-Cabrera; y considerando impertinente á la cuestion sus razonamientos acerca de la ociosidad en que viven los braceros de Andalucía, y termina suplicando á la Cámara deseché la enmienda.

Rectifican otra vez ambos oradores, y el artículo último del proyecto de colonias quedó aprobado sin la enmienda. Continuando el debate sobre el dictamen al proyecto de un ferro-carril económico de Manresa á Berga, en votacion ordinaria fué desechado el voto particular del señor Montejo Robledo, y se levantó la sesion á las cinco y media.

CONGRESO.

Sesion del día 12 de Marzo de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los señores ministros de la Gobernacion, de Fomento y de Hacienda; este último de uniforme. Regular concurrencia en los escaños y poca en las tribunas.)

El Sr. Bosch y Labrás presenta tres exposiciones, en que se pide al Congreso que no apruebe el proyecto de ley referente á introduccion de primeras materias.

El Sr. Alonso Pesquera presenta otra exposicion referente al impuesto de derechos reales.

El Sr. Da-Riba y De-Rego une su voto al de la mayoría en la votacion del proyecto de indemnizacion por los sucesos de Saida.

El Sr. Laá, refiriéndose al proyecto de fomento de obras públicas del ministro de Fomento, presentado en la sesion del sábado, pide explicaciones al señor ministro acerca de la forma en que se realizarán los fondos á que se contras

el proyecto; si será necesario acudir á un empréstito ó se hará alguna otra negociacion.

El señor ministro de Fomento contesta que el Gobierno tiene prevista la manera de realizar estos fondos, pero considera que seria una imprudencia manifestar cuál es su pensamiento respecto al particular, porque de estas manifestaciones pueden y suelen sacar partido los tenedores de papel del Estado en sus contrataciones bursátiles.

El ministro, añade, después de haber algunas consideraciones respecto al estado del Tesoro, que lo que desea es que las obras que hayau de hacerse, se hagan bien, aunque no sea mucho lo que se haga, y que no será preciso acudir á ningun empréstito.

El Sr. Laá rectifica.

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y dió lectura de los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1883-84.

(Durante la lectura del proyecto de presupuestos, muchos diputados permanecieron oyéndola de pie y agrupados al pie de la tribuna.)

Terminada la lectura de los presupuestos, se entró en el órden del día, aprobándose sin debate los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de la Yema de Mondéjar á Alcalá, y otra de la Palma del Río á Fuente-Ovejuna; el de la division de distritos en la provincia de Lérida, y se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley, que pasarán al Senado.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley concediendo rebaja de derechos de introduccion á varios artículos considerados de primeras materias.

El Sr. Diz Romero usa de la palabra para rectificar, pero advirtiéndole á la Mesa que teniendo que ocuparse de una alusion grave que le dirigió el presidente de la comision, Sr. Moret, y no habiendo ningun individuo de ella, el ministro presente, ruega á la Mesa suspenda la sesion hasta que la comision esté representada.

(El señor Presi lence accede á la suspension del debate; pero á los pocos instantes entró el Sr. Moret, y continuó la discusion.)

El Sr. Diz Romero: El Sr. Moret contestó á mi amigo el Sr. Bosch, calificando su interés proteccionista de fariseísmo mercantil. Y yo, que sé la funesta influencia que ejerce en la industria nacional las compañías extranjeras de ferro-carriles, insisto en la idea de que las compañías extranjeras son perjudiciales á las nacionales.

Insiste el orador en los argumentos que expuso en sesiones anteriores, de que el proyecto de primeras materias es libre-cambista y no proteccionista, y de compensacion, como se asegura por el Gobierno, y cree que abren las puertas de par en par á sucesivas reformas arancelarias, que hacen perder la estabilidad, condicion tan importante para el desarrollo de la industria.

El Sr. Moret (de la comision) rebate las aseraciones del Sr. Diz Romero, y manifiesta que la comision no obedece á pasiones de ninguna clase, como cree el Sr. Diz Romero, segun se desprende por sus frases, sino que obra segun su criterio, y que esas supuestas influencias son como el oro inglés, cuantos de brujas á propósito para entorpecer á los niños.

Suplico tambien á S. S. que no califiquen de un modo tan duro á las compañías de ferro-carriles, porque esa acusacion, cogida por algunos periódicos, en donde se han leído por cierta clase de gente, pueden ser un arma terrible en contra de las citadas compañías.

Termina asegurando que el proyecto no es libre cambista, sino que es la compensacion debida á las industrias alarmadas con motivo del tratado de comercio con Francia.

El Sr. Bosch y Labrás habla para alusiones, contestando á la hecha por el Sr. Moret de que aquí movia á ciertos diputados á atacar el proyecto de primeras materias cierto fariseísmo mercantil.

Expresa las razones que le movieron á atacar el proyecto, y manifiesta sorpresa porque se le atribuyen afirmaciones que de ningun modo ha hecho.

Insiste en sus afirmaciones de que mientras no se procure que los precios de los transportes se rebajen, no prosperará la industria nacional, y dice que si es cierto que hay diputados catalanes al lado del Gobierno, es porque hay quien es proteccionista cuando se trata de ciertos asuntos, y libre-cambista cuando se trata de otros.

El Sr. Fabié usa de la palabra para alusiones, explicando los móviles que le impulsan á terciar en el debate, siendo uno de ellos su especial teoria parlamentaria, sentando la tesis de que el interés general es la suma de los intereses hasta individuales, y que, en su concepto, toma parte en la discusion, en la que hasta ahora no habia querido entrar, pues cree conveniente, añadir, que se conozcan las opiniones é intereses de cada una de las fracciones políticas.

Haciéndose cargo de la frase fariseísmo mercantil, pronunciada por el señor Moret, dice que, interpretada esta frase segun la significacion de la palabra fariseo en el Evangelio, es ofensiva para el orador y los amigos en cuyo nombre habla en este momento, y espera que

El Sr. Moret la rectificará convenientemente.

El Sr. Moret rectifica, manifestando que no acepta la teoría de que el interés colectivo y general es la suma de intereses individuales...

En cuanto a la frase *farisismo*, ya la ha explicado antes, contestando al señor Diz Romero...

El Sr. Fábri niega que los señores Moret y Martos pertenezcan a la mayoría.

El Sr. Martos: Para este caso, si por eso pertenecemos a la comisión.

El Sr. Fábri: Lo que yo digo es que sus señorías no pueden ser en este proyecto el verbo de la mayoría...

Por tanto, no creo que tiene derecho a decir cómo piensa la mayoría respecto al particular.

El Sr. Moret: Representamos una mayoría que votará con nosotros, y su señoría se quedará en perfecta minoría.

El señor Bosch y Labrás rectifica, y se da por terminado el debate sobre la totalidad.

Se pasa a la discusión por artículos, y siendo la enmienda del señor Laussat el artículo 1.º que más se separa del sentido de dicho artículo...

El Sr. Martos, a nombre de la comisión, declara que esta no admite la enmienda.

El Sr. Laussat usa de la palabra para apoyarla.

El Sr. Martos (presidente de la comisión): Aquí, señores diputados, se va a librar la verdadera batalla entre el dictamen de la comisión y los encontrados sentimientos de los que, según mis noticias, tenían el compromiso cerrado de combatir el dictamen de la comisión...

Según el espíritu de la Cámara, más parece que estamos en una Academia de Ciencias, en donde se hacen argu-

mentos sin base por el sólo placer de rebatirlos, y así se ha dicho que esta no era ley sobre primeras materias...

Pues entonces, no podremos considerar como primeras materias más que a la tierra, al aire, al agua y a la luz, y acaso la tierra está tal como la conocieron nuestros primeros pobladores?

Esta es una ley de compensación, y yo, diputado valenciano, vengo a pedir en este proyecto la compensación de la libertad.

¿Cómo he de pedir yo al Estado lo que el Estado no puede dar?

Yo pido, ya que el Estado no puede darme la libertad de libre introducción en general, la rebaja de derechos para las primeras materias.

Este principio fué el que informaba la proposición de ley que yo presenté y el Congreso recibió con aplausos...

La enmienda del Sr. Laussat es completamente contraria al proyecto; por eso os pido que no voteis.

No es exacto que este proyecto perjudique a las industrias agrícolas, y que lo reciban con indiferencia las industrias manufactureras...

Recuerda el orador que cuando se discutió el proyecto de ley sobre el tratado de comercio con Francia, los industriales catalanes callaban cuando veían que se proyectaban reformas que les eran favorables...

De la misma manera, ahora que se había pensado en rebajar a un 10 por 100 la introducción de las lanas...

De la misma manera, ahora que se había pensado en rebajar a un 10 por 100 la introducción de las lanas, cuando se ha subido este derecho por transacción justísima con la riqueza pecuaria del país...

industriales y que la riqueza pecuaria no se oponía a la primera rebaja.

El Sr. Balaguer: Pero es del Instituto ese telegrama?

El Sr. Martos: Del Instituto del fomento de la producción nacional: está a disposición de sus señorías...

El Sr. Laussat: Del mismo centro y con la misma firma tengo yo otro telegrama en sentido contrario.

El Sr. Martos: Pues eso cuénteselo su señoría al Sr. Feliú y Comas.

El Sr. Balaguer pide la palabra.

El Sr. Laussat: Esta es una ley de paz; nosotros hacemos este beneficio a la industria lanera...

Examina las concesiones que la comisión ha hecho, tanto en la cuestión de los aceites como en la pipería...

Termina declarando que la comisión no puede admitir la enmienda que se discute, porque viene a ser un contra-proyecto, y aconseja a todos los señores diputados, y muy especialmente a los individuos de la mayoría...

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

Telégramas.

CADIZ 12.—A las siete de la mañana de hoy ha llegado a este puerto el vapor correo procedente de la Habana...

PARIS 12.—Continúa la tranquilidad. Se han hecho cuatro prisiones más de revoltosos.

Luisa Michel se ha escapado al extranjero, según se asegura.

El Gobierno se ha negado a los deseos del Príncipe Krapotkine de variar de prisión.

El meeting que se prepara para el do-

En el mercado han regido los siguientes precios. Trigo blanquillo a 49 rs. fanega; rojo a 47; comun a 45; centeno a 36; cebada a 33; yeros a 38; alubias a 72; avena a 18; garbanzos superiores a 120; regulares a 100; medianos a 80.

Guisantes a 38. Vino tinto a 18 rs. cántaro.

Pamplona 12 de Marzo.—Hé aquí los precios que en la primera decena, ó sea del 1 al 10 del corriente, han alcanzado en la provincia el trigo y el vino:

Trigo.—Alloz (Yerri), a 32 rs. robo; Barasoain, a 30; Carcastillo, a 31; Córtes a 30; Cintruénigo a 28; Dicastillo, a 32; Estella a 21; Gallipienzo a 31; Morentin a 29; Puente la Reina a 30; San Martín de Uns a 30; Tafalla a 32; Murchante a 28.

Vino.—Alloz (Yerri), a 14 reales cántaro; Barasoain a 13; Carcastillo a 10'50; Córtes a 11; Cintruénigo de 14 a 15; Dicastillo a 11; Estella a 14; Gallipienzo a 10; Morentin de 14 a 16; Puente la Reina a 13; San Martín de Uns de 13 a 14; Tafalla a 14; Murchante a 15'50.

Haro (Logroño) 12 de Marzo.—Siguen los pedidos y ventas de vinos el curso que tenían, sin alteración en los precios.

En Labastida se han hecho numerosos acopios de 16 1/2 a 17 1/2 reales cántaro.

En Elciego de 19 a 20; en Abalos de 14 a 18; en Rodezno a 16.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes: Trigo de 52 a 54 rs. fanega; cebada de 32 a 35; avena de 24 a 25.

Centeno de 34 a 35. Alubias valencianas de 80 a 81; empaladas de 66 a 68.

Caparrones blancos de 78 a 80. Habas blandas de 50 a 52; duras de 45 a 46.

Maiz de 40 a 42. Arvejas de 33 a 34. Ricas de 40 a 41.

Almedina (Ciudad-Real) 12 de Marzo.—Trigo de 54 a 56 rs. fanega; candeal de 50 a 52; cebada de 34 a 36.

Acete de 31 a 32 rs. arroba. Vino a 10 rs. arroba; aguardiente de 40 a 42.

mingo próximo será también prohibido por el Gobierno.

La Princesa de Hohenlohe, cuyo marido fué embajador de Alemania en esta capital, se ha ausentado de París indignada por los insultos de que fué objeto por parte de las turbas que el viernes detuvieron su carruaje.

La prensa reprueba casi unánimemente las manifestaciones.

Los periódicos intransigentes dicen que quien debe poner remedio a la miseria del pueblo de París es el Ayuntamiento, y no el Gobierno, de quien no se puede esperar nada.

PARIS 12.—Cámara de los Diputados.—El Sr. Lefevre, intransigente, presenta su proposición pidiendo que se abra una información parlamentaria acerca de la situación de las clases obreras y de los sucesos de Montceau-les-Mines.

La Cámara acuerda no acceder a los deseos de dicho diputado, para que la indicada proposición se ponga a la orden del día.

El sábado próximo suspenderá probablemente sus tareas la Cámara hasta el 18 de Abril.

LONDRES 12.—El Gobierno inglés ha acordado reducir el ejército de ocupación de Egipto a 6 000 hombres.

El Sr. Stosch, ministro de Marina, ha presentado la dimisión, pero el Emperador no la ha aceptado aún.

TUNEZ 12.—Ha ocurrido un suceso de alguna gravedad en La Goleta.

El vicecónsul de Italia se apoderó de un prisionero italiano que había sido reducido a prisión por una patrulla francesa en el acto que insultaba a un soldado francés.

La autoridad militar francesa de La Goleta ha intimado al vicecónsul a entregar inmediatamente al prisionero.

PARIS 12.—La tranquilidad no ha vuelto a turbarse lo más mínimo.

Algunos periódicos avanzados insisten en acusar a los reaccionarios de principales promovedores de las manifestaciones revisionistas, a pesar de que muchos intransigentes protestan contra esta suposición.

LONDRES 12 (vía Vigo).—El señor Cross anuncia que en breve presentará una proposición diciendo que la Cámara ve con sentimiento que las negociaciones entre Inglaterra y España no han dado por resultado la libertad de los cubanos que se refugiaron en Gibraltar, siendo expulsados de dicha plaza.

Se cree que dicha proposición será desechada después de oídas las declaraciones del Gobierno sobre dicho asunto.

PARIS 12.—Hoy ha sido invitado a

almorzar en el Eliseo, por el Presidente de la República, el embajador de España, duque de Fernán-Núñez.

NUOVA-YORK 13.—El Presidente de la República de los Estados Unidos, Arthur, está enfermo de bastante gravedad, a consecuencia de una bronquitis.

LONDRES 13.—The Morning Post dice que Rusia ha resuelto por fin salir de su actitud expectante sobre la cuestión de Egipto y emprender una política determinada para pedir el arreglo de la misma.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 14 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares, primer semestre de 1881, carpeta número 469 de señalamiento; segundo de 1881, carpeta 589; primero de 1882, carpetas 850 a 852; segundo de 1882, carpetas 606 a 608.

Estado del tiempo.

Continúa el gran enfriamiento que experimenta toda Europa.

La temperatura es inferior a cero en todo el Continente, salvo en las costas del Mediterráneo.

La presión es también muy baja, encontrándose las mínimas sobre el Mediterráneo.

En las costas del SO. se eleva algo el barómetro.

Al Norte de la Scandinavia se presentan nuevas borrascas.

En España la presión se ha elevado un poco al Oeste y Centro; pero el barómetro continúa aún bastante bajo.

Siguen los vientos del NO. y SO., y la temperatura excepcional por lo baja.

Nieves y fuertes heladas al Norte, Oeste y Centro.

Presión máxima, 760,4, en Valladolid; mínima, 751,2 en Barcelona.

Temperatura máxima, 8º en Palma; mínima, 7,7 bajo cero en Búrgos.

Temperatura máxima en Madrid, 7,7; mínima, 8,3 bajo cero.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.

Table with columns: Últimos precios, Del 10, Del 12. Rows include Deuda perp. al 4 0/0 ir., Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

Valdeate (Búrgos) 11 de Marzo.

Trigo blanco ó candeal a 47 reales fanega.

Harina de primera a 18 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 15.

Centeno a 27 rs. fanega; cebada a 26; avena a 21.

Patatas a 3'50 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 130 rs. fanega; medianos a 110; alubias ó judías a 55.

Vino tinto del año a 13 reales cántaro. Aceite a 56 rs. arroba.

Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersana, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., León, Lérda, Linares, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviado, Palencia, P. de M.

Table with columns: Últimos precios, Del 10, Del 12. Rows include Deuda perp. al 4 0/0 ir., Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 50 00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpeta para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1875 a idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 14 de Marzo.—Carne de vaca de 1'20 a 1'70 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'26 a 1'90 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 a 1'30 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'25 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 a 2'30 pesetas. Idem fresco de 2'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 1'67 a 1'82 pesetas. Lomo de 2'75 a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'00 a 4'50 pesetas. Pan de 0'44 a 0'56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas. Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas. Idem mineral, a 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'10 a 1'20 pesetas el litro y a 10'50 el decálitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) a 30'61 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), a 00'00 pesetas el hectólitro.

Tortosa (Tarragona) 12 de Marzo.—Precios corrientes:

Aceites: Las clases de Aragon se pagan de 43 a 45 reales cántaro de 15 kilos.

Gin corriente de 42 a 42 1/2 rs. cántaro de 15 kilos.

Una pequeña alteración de alza comenzó a declararse, debida a la alarma que hicieron cundir algunos especuladores ofreciendo precios más elevados, pero habiendo satisfecho estos sus compras, los precios han vuelto a su primitivo estado.

Las clases de Aragon han desmejorado en calidad. Harinas: De primera candeal a 19 1/2

l público murciano demasiado apañado por los gallos de esta. De los gallos cartagenos muy superior *El Charreleros* de la 3.ª quimera, bueno el colorado de la 5.ª y regulares y medianos los demás. De los de Murcia *El Novillo*, gallo de muchas agujas, buen estilo en la pelea y fuerte en poderes, es de los llamados a dejar nombre en la memoria de los aficionados; la cuarta de la 1.ª muy valiente, é hiriendo bien y pronto, como igualmente el gallino de la 8.ª, los demás regulares y medianos. De las 10 quimeras han perdido los cartagenos 6 y han ganado 4.

CARTA DE MADRID.
15 de Marzo de 1883.
Sr. Director de LA PAZ.
Estimado compañero: el Consejo de

ministros celebrado anoche no tuvo importancia política. Se trató de cuestiones administrativas, de las actuaciones de *La mano negra* y de las discusiones pendientes en los cuerpos colegisladores. Las noticias de Jerez son extraordinariamente graves. Los anarquistas siguen empleando el sistema del terror para dificultar la acción de las autoridades ó imponer silencio á los propietarios. Uno de estos recibió anteaño un anónimo exigiéndole una cantidad respetable con amenaza de asesinarle, incendiar sus fincas y degollar el ganado que tuviera. El autor del anónimo ha caído en poder de las autoridades. En Arcos y en Ubrique se mueven mucho los asociados de la *Mano negra*; pero el incansable celo del capitán Oliver descubre todos los planes y cuantas reuniones celebran aquellos.

Los propietarios y personas pacíficas de Jerez insisten en la conveniencia de que se nombren jueces especiales y se apele á medios extraordinarios para extirpar el socialismo que azota y tiene en perpetua alarma á los habitantes de aquella población. Ahora se presenta otro conflicto sino tan grave como el de la *Mano negra*, de mucho cuidado para el Gobierno, pues á consecuencia de las prisiones hechas, que ascienden al número de 2.000, las familias de los detenidos se encuentran en la mayor miseria, aumentándose la mendicidad de un modo alarmante y triste. Este estado solicita la atención del Gobierno y de todos los que se interesan por el mantenimiento del orden público, á cuyo amparo viven y se desarrojan los intereses materiales. Los periódicos franceses recibidos hoy traen detalles curiosísimos de la mani-

festacion organizada por los obreros de París. Se han verificado algunas detenciones por alborotos y resistencias á la autoridad. Luisa Michel, esa incansable propagandista de la revolucion social y de las infinitas patrañas que perturban el juicio de las clases obreras, resistiendo los mandatos de la autoridad, organizó un grupo numeroso de obreros, cuyo aspecto, según los correspondientes, inspiraba lástima, y dirigiéndose á varias tabernas, saquearonlas y cometieron todo género de desmanes. Se ha dictado auto de prision contra aquella célebre agitadora. Se dice que ha huido de París, pero no se confirma la noticia. El Gobierno francés prohibirá también la manifestacion que se organiza para el domingo. Se trabaja por algunos izquierdistas para que entren en el directorio que ha

de nombrarse mañana, además de los Sres. Morat, Lopez Dominguez y Montero Rios, los Sres. Becerra, Balagues y Linares Rivas. *El Corresponsal.*
414.—*Decaimiento.*—Para los débiles de naturaleza, á quienes parece que la comida no dá nutrimento adecuado, y que enflaquecen sin causa aparente, el Aceite de Ligado de Bacalao de Lanman y Kemp es el restaurador mejor en toda la larga lista de tónicos oficiales. No es posible obtener una preparacion mas pura que este gran vigorizador pulmonar. El aumenta las fuerzas de las personas débiles, engorda á los flacos, abre el apetito, promueve la digestion y asimilacion, y es además la mejor calidad del mejor remedio para males crónicos de la garganta, pulmones, hígado, y glándulas. Mezclado con el Pectoral de Anacahuíta es el modo mas fácil de tomar el Aceite.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncio: por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Vinayaque.
Dia 15 Marzo ALIDA PUNTA.
6-12m. 6-7m.
8-3m. 2-4m.
obstin religioso
—Jueves: S. Raimundo ab y fr. y S. Longinos m.
Jubile.—Jueves: En la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de S. Pedro; en la primera se aplica por D.ª Maria de los Angeles Labatita, misas de medias horas, y en la segunda, por D. Joaquin Nebollo, misa de medias horas. Se descubre á las 8 y media; á las 4 y cuarto se rezará el rosario, y a las 5 la visita reservándose á las 5. *Cultos.*—Las novenas de Dolores continúan mañana al toque de oraciones. En S. Lorenzo predicará D. R. car. do Belmonte Toboño. En S. Antonio habrá misa rezada á las diez, y se rezará la Corona dolorosa y se leerá la novena, y por la noche predicará D. Pedro Gonzalez Adalid. En S. Juan habrá misa á las 11 y media y á seguida se leerá la novena, y por la noche predicará un misionero apostólico. En S.ª Catalina habrá misa cantada á las nueve y á seguida se rezará la novena; por las noches predicará un P. Jesuita de la casa noviciada de S. Gerónimo. En S. Pedro todos los dias habrá misa á las 9 y á seguida se leerá la novena; por la noche predicará don Francisco Peña Lopez.

LICOR BREA
O ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, estorcos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpés, escrofulas y demas enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer vegetal de la sangre.
S.ª A. — El 23 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitó á venir á la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. — 8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudellers, 23, Barcelona

LA ADMIRACION DEL MUNDO,
EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO,
DE LA SEÑORA **S. A. ALLEN,**
Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.
Depósito Principal.—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
PARA HERMOSEAR LA TEZ,
SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!
No solo ensayo hasta para convencer á las Señoras de un grado superioridad sobre todos los demás líquidos cosméticos, como también sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicación, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos, la mas delicada suavidad y la blancura del marfil, juntos al olor y á la fragancia del lírio y de la rosa. Quita la bronchadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspereza del cutis y toda clase de manchas.
Depósito Principal.—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Vendese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.
El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden Segunundo Clausel, calle de Lucas, frente Casino

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarró pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, robando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo continuo y pertinaz producida por un gran cosquilloso en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desangra y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y anaplético.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Sección mercanti.
ALMUDI PUBLICO.
Precios del día. 14 PANERA
Trigo del país. de 68 á 72 rs.
Cebada. de 30 á 32 »
Maiz. de 40 á 43 »
PRECIOS DE LOS LIQUIDOS
en esta plaza.
Aceite de 16 á 61 reales arroba,
Vino común á 27 id. id.
Aguardiente de 17 á 20 grados y refinado á 40, 54 y 74 rs. arroba, respectivo
Vinagre á 18 rs. arroba.
Petróleo á 100 rs. la caja de 37 kilos.
NOTA. En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

MUEBLES. Se encuentran de precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.
ACEITE DE BELLOTA
PARA EL CABELLO.
Privilegiado
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y oclup periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de A. P. Z. ca. 5.

CAMAS TORNEADAS
Y SOMIERS METALICOS
Gran Fabrica de Tuto y Compañia
20, Plaza de Santa Ana, 20,
BARCELONA.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS
EN EL ULTIMO AÑO,
CON LA ACREDITADA
AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA».
Prueba la general aceptación de u. específico sin rival para las escrofulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, desarreglos de sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, excremento perlínaz, etc. etc. Venta del Agua sólo en botellitas en todas las principales farmacias y droguerías.
IMPORTANTE.
Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balmológica de Frankfurt (Alemania), cuyo jurado se componía casi todo de los duenos de manantiales de aquel país.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZDAADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una baquilla tan cuidadosa que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al ir quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo queda privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se abate en el más accesible sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

DEVOCION 113
desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.
Devocionarios para niños desde 5 reales.
Ejercicio del via-cruis
Se vende á dos cuartos cada uno.
PURISIMA CONCEPCION,
ECCE HOMO,
SANTISIMA TRINIDAD,
LA DOLOROSA,
NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA,
S. JUAN, S. JOSE,
y otras estampas á diferentes precios.
PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS
parafraasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.
Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

DEVOCION 113
desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.
Devocionarios para niños desde 5 reales.
Ejercicio del via-cruis
Se vende á dos cuartos cada uno.
PURISIMA CONCEPCION,
ECCE HOMO,
SANTISIMA TRINIDAD,
LA DOLOROSA,
NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA,
S. JUAN, S. JOSE,
y otras estampas á diferentes precios.
PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS
parafraasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.
Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

ACEITE PURO
DE
Higado de Bacalao
Preparado por LANMAN y KEMP.
Es un infalible remedio para la curacion de todos las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PEGHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos.
CONSUMCION Y TISIS.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Forrer y Compañia Barcelona

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.
NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE
Tratamiento por el cual se restituye el color natural á los cabellos blancos, y se evita el peligro de la calvicie y sin el menor perjuicio.
Para recibir el tratamiento, se debe ir á la barberia de Lanman y Kemp, en la Plaza de Fátima y de Oropesa, Rouen (Francia).
Para recibir el tratamiento, se debe ir á la barberia de Lanman y Kemp, en la Plaza de Fátima y de Oropesa, Rouen (Francia).
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ANUNCIOS.
NODRIZA Encarnacion Parades (A) la Chiltindra, de 25 años, viuda, leche de tres meses, primeriza, desea cria en casa de los padres; darán razon en Churra casa del Borrogo. P.—8—8
BAZAR VENECIANO.
CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUMERO 16.
En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estacion de invierno.
Géneros de punto, manguitos y zapatos.
REVALENTA ARABIGA
LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS.
Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

ACEITE SEIREP
CON JUCO DE SÁNDALO.
Unico específico de insalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.
Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

ELIXIR y GRAJEAS de T. GRAS
Con base de Pepsina, Diastasa y Cloruros alcalinos.
MUY AGRADABLES AL PALADAR. DAN ALIENTO Y FORTALECEN.
DIGESTIVOS adoptados por los principales Medicos de Paris, contra Enfermedades del Estómago e Intestino, Dispepsias, Gastralgias, Diarreas, Cólicos, Vómitos.—ELIXIR, 20 R.—GRAJEAS, 18 R.—Paris, T. GRAS, 9, r. La Pelletier
Madrid: Agencia, Sordo, 81.—Murcia, D. José Benedicto, Lencaría.

GUIA DEL BAÑISTA
EN ARCHENA.
Se vende en la imprenta de este periódico.
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA
POPULAR ILUSTRADA.
Director, Don Gregorio Estrada.
Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs. El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.
IMPRESION DE LA PAZ.
En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ENJUNDO, BELLEZANZA Y BUEEN SATISFACIDAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS.
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento; el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.
Para impresiones de larga tirada se ha provisto de una maquina Express.
5, Zoco MURCIA. Zoco, 5.
Imprenta de LA PAZ.